

Administración económica de Cuba. Libro-indice de registro de bienes del Estado, que impide la desaparición o ocultación de los derechos de éste; se han reunido los informes y propuestas que debieron partir de la Inspección de Hacienda para evitar todos esos males se han reunido los intentos de los que, aprovechando la ley de relaciones mercantiles y el convenio con los Estados Unidos, para eludir el pago de derechos del Arancel, introduciendo indistintamente en Cuba mercancías extranjeras y mezclando las rentas públicas; si el Sr. Pérez Moreas ha tomado parte alguna en los graves problemas económicos que pesan sobre la Isla, y ofreció al Ministerio el resultado de sus estudios y experiencias; y por último, si la verdad que ese inspector solo se ha ocupado en Madrid con el Sr. Fábila de pequeñas cuestiones de personal, porque en este caso, resultaría que ambos han perdido un tiempo precioso, dejando al Sr. Romero Rubleda una herencia poco apetecible.

Exportación de vinos

Las Compañías de ferrocarriles están poniendo en movimiento todo el material disponible para la exportación a Francia, antes de 1.º de Febrero, de la cosecha de vinos españoles. Una bodega de Logroño ha pedido a la Compañía del Norte ocho vagones diarios para transportar sus existencias a la frontera. Las Empresas de ferrocarriles han contestado a éste y otros pedidos comprometiendo a conducir antes de la fecha citada todo el vino que se facturara para Francia, cuyo fin se proponen acordar cuadros de marcha especiales para los trenes que conduzcan aquellos cultivos. En Villacañas se halla paralizado el embarque de vinos por falta de vagones. Se necesitan más de 250 para atender al servicio del tráfico de las expediciones que hay que hacer. Los pocos que llegan vacíos son cargados en el momento. Los cargadores de vinos del puerto de Alicante, aprovechando la situación angustiosa en que coloca a los cosecheros exportadores la brevedad del plazo en que han de salir a su producto, se han declarado en huelga, pidiendo doble jornal y disminución de horas de trabajo. El telegrama del gobernador de aquella provincia en que da cuenta al Gobierno de la huelga expresa la esperanza de que hoy quedara terminado satisfactoriamente el conflicto. Los pedidos de Francia aumentan, y según datos oficiales, para cuando espire el tratado con dicha nación quedara exportada toda la cosecha.

Las maravillas de la electricidad

Hasta aquí los relojes mejor contruñidos, se habían limitado modestamente a marcar la hora e indicarla al público por medio de campanas. Cuando más, se permitían el lujo de repetición, pero de ahí no pasaban. El Brujo de la Electricidad, como llaman a Edison en Nueva York, le ha hecho dar un gran paso. Su último invento, que podrá admirarse en la próxima Exposición de electricidad de San Petersburgo, consiste en un reloj parlante, ni más ni menos que si fuese una persona. Para eso se ha provisto de un fonógrafo, ha suprimido la esfera y en su lugar ha puesto una figura que automáticamente abre la boca y, con voz argentina y sonora, indica al pueblo las horas, medias y cuartos. Quizás por el momento se limite a eso; pero, como todo progresa en este mundo, es posible que no se tarde mucho en que veamos sobre la cúpula de nuestras torres la colosal figura de un caballero, elegantemente vestido, que, al llegar a la hora, se descubre muy cortés, haga una vozada reverencia y exclame con tonante voz: «Señores, tengo el honor de participar a ustedes que son las doce del día.»

La muerte del Sr. Loring

Malaga 21 (11.10 mañana).—Empieza la vista del proceso. En los alrededores de la Audiencia hay gran concurrencia y numerosas parejas de la Guardia civil aseguran el orden. El procesado llega en coche, escoltado por caballería. Malaga 21 (11.30 m).—A las once y veintito ha empezado la sesión. Interrogado el procesado, viste de levita y corbata blanca. Durante la prisión, ha engordado.—M. Malaga 21 (11.40 m).—Presidenta D. José Ciudad Auñen, y forman el tribunal de derecho los magistrados Sres. D. Lorenzo Padilla y D. Antonio Martínez. Defiende al acusado García Peláez el abogado Sr. Fernández, y representan la acusación el acusador privado Sr. Bergamín y el fiscal Sr. Ruiz Martín.—M. Malaga 21 (12.20 t).—En los estrados presenciaban la vista muchos abogados con toga. La prensa tiene numerosas representaciones.—M. Malaga 21 (12.30 t).—Antes de la lectura de los autos promovidos un incidente por tratarse de permitir al testigo Sr. Bergamín prestar declaración el primero para que pueda presenciarse la vista como acusador privado.—M. Malaga 21 (12.35 t).—Leídos los autos, renace el incidente, renunciando la defensa a dar la declaración de Bergamín. Este protesta de la renuncia, prometiendo explicarse en su informe. Declara en voz alta que el café inglés, y le llevó al callejón inmediato, diciendo: Aquí nadie cobra el barato, sino yo.—M. Malaga 21 (1 t).—Añade que don Loring un golpe con una clave inglesa, contradiendo lo que dijo en el sumario donde declaró no saber con que se agredió. Dice que el primer tiro fue para asustar a Loring. Lee las declaraciones que constan en el sumario resultando varias contradicciones.—M. Malaga 21 (1 t).—Preguntado por el acusador, confiesa que Bergamín le vio y le aconsejó cruzar en su campaña contra Ferrer, negándose a hacerlo.—M. Malaga 21 (1.30 t).—Las preguntas de la defensa revisten poco interés. El Presidente insiste en saber el sitio donde Peláez llevaba el revolver, el acusado contesta que en la cintura, cosa difícil, pues era un revolver grueso sistema Bulldog. El reo protesta del calificativo de asesino, un expectador aplaude y es expulsado del local.—M. Malaga 21 (2.25 t).—Se da lectura a la prueba documental. Se suspende la vista por diez minutos. Reanudada la sesión, empieza la prueba pericial, estando citados ocho médicos. Lee la diligencia de autopsia.—M. Malaga 21 (2.25 t). Los peritos convienen todas en que ambas heridas eran mortales de necesidad. Solo el médico de la defensa hace algunas observaciones, y estrechado por el fiscal y el acusador se confirma con el parecer de sus compañeros.—M. Malaga 21 (2.30 t).—Respecto a las heridas de la cabeza del reo, todos afirman fueron contusas pero no producidas con mano propia. El médico de la defensa opina que sí.—M. Malaga 21 (3 t). Declara Pedro Torralba diciendo oyó voces como de dos personas que discutían, y en seguida tiros. Vio a Loring oprimiéndose el vientre y sosteniéndose en la pared con la mano derecha, afirmó que a los pocos instantes cayó al suelo exánima y que no le vio ningún instrumento.—M.

Malaga 21 (1 t).—Añade que don Loring un golpe con una clave inglesa, contradiendo lo que dijo en el sumario donde declaró no saber con que se agredió. Dice que el primer tiro fue para asustar a Loring. Lee las declaraciones que constan en el sumario resultando varias contradicciones.—M. Malaga 21 (1 t).—Preguntado por el acusador, confiesa que Bergamín le vio y le aconsejó cruzar en su campaña contra Ferrer, negándose a hacerlo.—M. Malaga 21 (1.30 t).—Las preguntas de la defensa revisten poco interés. El Presidente insiste en saber el sitio donde Peláez llevaba el revolver, el acusado contesta que en la cintura, cosa difícil, pues era un revolver grueso sistema Bulldog. El reo protesta del calificativo de asesino, un expectador aplaude y es expulsado del local.—M. Malaga 21 (2.25 t).—Se da lectura a la prueba documental. Se suspende la vista por diez minutos. Reanudada la sesión, empieza la prueba pericial, estando citados ocho médicos. Lee la diligencia de autopsia.—M. Malaga 21 (2.25 t). Los peritos convienen todas en que ambas heridas eran mortales de necesidad. Solo el médico de la defensa hace algunas observaciones, y estrechado por el fiscal y el acusador se confirma con el parecer de sus compañeros.—M. Malaga 21 (2.30 t).—Respecto a las heridas de la cabeza del reo, todos afirman fueron contusas pero no producidas con mano propia. El médico de la defensa opina que sí.—M. Malaga 21 (3 t). Declara Pedro Torralba diciendo oyó voces como de dos personas que discutían, y en seguida tiros. Vio a Loring oprimiéndose el vientre y sosteniéndose en la pared con la mano derecha, afirmó que a los pocos instantes cayó al suelo exánima y que no le vio ningún instrumento.—M.

El envenenador de Ligny

Han terminado los debates de este proceso que han durado tres días. La sesión del primer día ha sido consagrada al interrogatorio del acusado Gustavo Vaudarero, a la declaración del juez instructor y a la de varios testigos. El procesado, que como dijimos en el número anterior había confesado sus crímenes durante la instrucción de la causa, ha negado ante el jurado toda participación en los delitos que se le imputan, atribuyendo aquellas declaraciones a la promesa que le hicieron los gendarmes de ponerle en libertad. Su actitud durante la sesión ha sido deplorabile; ha afirmado hechos cuya falsedad es indudable, con un aplomo y un cinismo increíbles. La declaración del juez instructor y de otros testigos han encerrado gravísimos cargos contra el acusado. Las dos sesiones siguientes se han invertido en la práctica del resto de la prueba y en los informes del ministerio público y en la defensa. El juzgado ha dictado veredicto de culpabilidad y el procesado Gustavo Vaudarero ha sido condenado a muerte. La sentencia ha sido acogida con grandes aplausos por el numeroso público que llenaba la sala donde se han celebrado las sesiones.

Los barrios de la prensa

Bajo este epigrafe publica nuestro colega americense «La Crónica Mercantil» las siguientes noticias: Han verificado el replanteo los arquitectos Sres. López Ruiz y Cuartasa, del nuevo barrio denominado de la Misericordia, que ha comenzado a construirse por cuenta de la prensa asociada de Madrid, en los terrenos cedidos generosamente por doña María Jover. Estos días se han ocupado diferentes operarios en arrancar las pajas allí existentes, con objeto de limpiar perfectamente todo el solar y emprender las obras con actividad para terminarlas en el plazo más breve posible. Es seguro que a la terminación del otro barrio que se construya en el Carrer de las Cruces, está casi terminado este otro, y por lo tanto, que podrá verificarse la inauguración de ambos al mismo tiempo. Las obras del barrio de la Caridad van ya muy adelantadas, especialmente en la parte central, donde se dispone de un terreno más laborable. Las casas extremas del barrio no están tan adelantadas por los desmontes que se han tenido que practicar en algunos puntos de metro y medio de poca dura. Sin embargo, dada la actividad que despliegan los maestros de obras, es muy probable que antes de los dos meses que marca el pliego de condiciones estén terminadas todas las edificaciones. Como las obras presentan buen aspecto y el sitio es delicioso, todas las tardes se ve en extremo concurrido aquel paraje elegido para pasar en esta época.

Noticias

Asuntos municipales. El alcalde se ocupa con atención preferente de la construcción del edificio destinado a Casa Municipal. Se ha desechado la idea de hacer dicho edificio en el sitio que hoy ocupa el teatro Felipe y ahora se piensa levantarlo en el Salón del Prado, frente al Museo de Pinturas, ó en el solar resultante del derribo del palacio de Medinaceli. Una casa belga ha ofrecido hacer la construcción con arreglo al proyecto de los arquitectos, Sres. Velasco y Salazar, en cuatro años, percibiendo un millón de pesetas anuales durante diez años, con un interés de un 5 por 100. El Sr. Bosch quiere que se construya por obreros españoles, conforme con lo que la ley de contratación establece.

El Sr Bosch reunió ayer tarde en su despacho a varios propietarios de la parte Oeste de Madrid, donde se piensa establecer la Necrópolis. El Aica de dió cuenta a dichos señores de los trabajos preliminares que se habían llevado a cabo, y expuso el objeto de la reunión, que era el de exponer los proyectos que animan al Ayuntamiento de emprender grandes reformas, entre ellas la construcción del cementerio del Oeste, y para ello era preciso que por una comisión gestora, se le formulara una propuesta para que él, a su vez, lo hiciera a la comisión y al Ayuntamiento, procurando que el proyecto se armonizase con los medios de que la corporación municipal dispone. Previas algunas observaciones de los Sres. Argente y Bravo, se aceptó lo propuesto por el Sr. Bosch, y fueron designados para formar la comisión los Sres. D. Pedro Martínez Luna, D. Manuel Bravo, don Ignacio Ochotavía y representación de la señora marquesa de Valmediano, D. Luis Argente y D. Elías Barrenechea. A la reunión asistieron representantes de las sacristías de San Isidro y Santa María, en cuya zona se piensa construir el cementerio. En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Junta municipal de Sanidad para tratar del establecimiento, dentro de la capital, de algunas casas de vacas. También se reunió la Comisión de Consumos con objeto de examinar la moción presentada por varios concejales republicanos, pidiendo la rebaja del 0 por 100 en la tarifa de Consumos de varios artículos de primera necesidad. La recaudación de Consumos durante la segunda decena del mes actual, arroja un aumento sobre la recaudación en igual período del año anterior, de treinta y nueve mil y pico de pesetas. Un negociante en vinos de Batignolles (París), no pudiendo hacerse pagar por uno de sus deudores, le amenazó con saltarle la tapa de los sesos. El deudor dió aviso a la policía y se hizo vigilar por dos agentes. Pocos días después se presentó nuevamente en casa de su acreedor a manifestarle que era imposible satisfacer su deuda; irritado éste, al parecer, sacó un revolver de su bolsillo y apuntándole, hizo ademán de disparar. A las voces de socorro del atemorizado deudor, acudieron los guardias y entonces el comerciante, apretando el gatillo abrió la caja del revolver que no era otra cosa sino una petaca ofreciendo cigarrillos a todos los concurrentes. Esto parece inofensivo, pero ¿y si hubieran sido cigarrillos de los de la Arrendatía?

Han sido asignados para gran le crúz enmienda, respectivamente, de Isabel la Católica, el fiscal y secretario del Gobierno civil de Burgos, Sres. D. Luis Rozas y Ureña, por los servicios que prestaron en la triste noche en que ocurrió el tremendo choque de trenes en Quintanilla. Ayer, primer día de invierno, se sintió en esta corte verdadero frío. El día amaneció espléndido, dejándose sentir una temperatura baja; pero en las primeras horas de la tarde empezó a nublarse, cubriéndose el horizonte por completo a las cuatro. Cerca de las cinco el viento Nordeste empezó a soplar con más fuerza y cayeron copos de nieve en tal abundancia, que los coches y tranvías circulaban con dificultad por las calles. En un cuarto de hora squellas estaban cubiertas de nieve. Por fortuna la nevada cesó a la entrada de la noche, quedando ésta bastante templada. Ya que puede aceptarse como un hecho la corriente fabricación de las piezas de gran calibre, sistema «Ordoñez», parece el caso dar a conocer su coste, y la comparación con los Krupp del mismo calibre. El cañón «Ordoñez», cuesta 30,000 pesetas, su montaje, 38,000, y 8,150 pesetas 50 granadas, la mitad endurecidas y el resto ordinarias, formando un total de 135,150 pesetas. El cañón Krupp importa 377,680 francos, sus portes hasta un puerto de España 2,000 francos, 50 granadas con su porte 33,250 francos, y sumando el giro a 12 por 100, nos resulta cada cañón a 488,880,60 pesetas. De manera que la diferencia en favor del tipo Nacional «Ordoñez», es de 352,589,60 pesetas; es decir, que con lo que importa, se pueden fabricar tres cañones, resultando que aproximadamente cuesta lo mismo un cañón Krupp, que 4 «Ordoñez», y si bien la energía de éste es algo menor, el número de piezas le recompensa con gran exceso, de manera que es indudable la grandísima ventaja, que ofrece la fabricación en Trubia, de la moderna artillería de costa. Por noticias recibidas de la comisión del cuerpo artillería, que se halla viajando por el extranjero, para el estudio de la mejor manera de fomentar la industria militar, creemos que en esta ocasión se obtendrán resultados muy prácticos y que contribuirán al deseado ideal, de que nuestro material de guerra, en breve plazo sea todo producido en las fábricas nacionales. La comisión ha recorrido en Inglaterra las conocidas fabricas de Armstrong, Pirb, Witworth y otras varias; ha presenciado la producción de toda clase de cañones desde los de tiro rápido hasta el de 60 toneladas; en Francia, han visitado el Creusot, junto con los establecimientos de más importancia, lo propio que en Bélgica. En todas partes han sido recibidos los jefes con toda clase de consideraciones, habiéndolo confirmado en algunos períodos de aquellas naciones, en que se relata algún obsequio que han merecido el ilustrado coronel, D. Ramón Fonadeviels y sus compañeros, entre los que figura el teniente señor Acárraga, hijo del señor ministro de la Guerra. La opinión pública que se halla justa-

mente preocupada con las compras importantes hechas al extranjero en los últimos años, verá con gusto, que de estos viajes se llegue a la suspensión de estas importaciones que siempre han sido gravosas, y hoy mucho más con el elevado precio a que se cotizan los francos. Hoy que se halla sobre el tapete, la reorganización del ejército español, en algún círculo militar se hacen comentarios sobre la anomalía que en breve se va a observar, pues desaparecerá del Estado Mayor General, la procedencia de los cuerpos de artillería e ingenieros. Y como los servicios de estos cuerpos son cada día más importantes y de más difícil conocimiento de aquí que se indique la conveniencia de modificar la Ley Constitutiva de Ejército. Diputación provincial. El Sr. La Presilla se habrá convencido de que sus compañeros de corporación no le quieren de presidente, y prueba de ello es que ayer tarde ha intentado que se celebrase sesión bajo su presidencia, y no ha podido reunir más que quince diputados, y para ello hay que descontar dos que entraron a pedir votación nominal, que pertenecen al otro bando. Debe convencerse el Sr. La Presilla que su autoridad moral anda por el suelo y que son pocos los amigos con que cuenta dentro del palacio provincial para sostenerle en la presidencia. No nos explicamos cómo no reitera su dimisión. Dice El Liberal que ha dimittido el cargo de secretario del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Norte el señor D. Pedro Fernández del Rincón, al cual sustituye el Sr. D. Pedro Méndez Vigo, que ya lo desempeñó en otro tiempo. Se ha encargado del negociado de la prensa del ministerio de la Gobernación nuestro querido amigo el ilustrado periodista D. Luis Soler y Casajuana. En las habilitaciones de la camarera mayor de Palacio se reunió ayer tarde la Junta general de la granjería española con objeto de nombrar dos vocales de la misma, cargos que estaban vacantes, y para los que han sido elegidos por unanimidad los señores duques de Medina de Rioseco y marqués de Hoyos. Han fallecido: En Barcelona, doña Adela Buzanya y Santalá en Cádiz, doña María de los Dolores Viniygra y Orozco y D. Diego Fernández y Martínez; en Coruña, doña Rosa Rita de Velga; en Jerez de la Frontera, D. Francisco Sanjuán y Valero; en León, doña María de Jesús Blanco; en Pamplona, doña Luisa Saiz de la Lastra; en Villarta (Toldeo), D. Francisco de Paula Grandón. En Madrid, doña Josefina Rodríguez y Galán.

La Junta inspectora de obras del Museo del Prado anuncia en la Gaceta de anteaayer la subasta de los objetos extrahidos de los sótanos del mismo edificio, la cual se verificará el día 22, a las diez de la mañana. Dichos objetos han sido tasados en la cantidad de 3,458,50 pesetas. Esta subasta es consecuencia de las medidas adoptadas por el señor ministro de Fomento para evitar los peligros de un incendio en el edificio. El señor arzobispo de Aix ha escrito una carta atenta y cariñosa al cardenal Monescillo agradeciendo el telegrama con que este prelado se adhería a la conducta seguida por el primero. El príncipe Alberto salió ayer para Andaluñcia; de donde regresará a Madrid dentro de algunos días; y si detenerse entonces, seguirá a Alemania. La colonia extremeña en esta corte dará un banquete en honor del ministro de Hacienda don Juan de la Concha Castañeda. Según telegrama del gobernador de Alicante, han llegado a un acuerdo los consignatarios y cargadores de aquel puerto, pudiéndose considerar, por lo tanto, concurada la huelga que los segundos iniciaron anteaayer. Aire! En el tren correo de Valencia llegó ayer mañana a Madrid una Comisión de fabricantes de abanicos, con objeto de presentar al Gobierno una exposición soliciitando aumento en la tarifa de la importación de los abanicos japoneses, que tan ruinosa competencia hacen a la industria de aquella capital. Aire! El señor gobernador civil de Madrid ha recibido del de Barcelona el siguiente telegrama: «Han sido sustraídos 75 cupones de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba del año de 1885, vencidos en 1.º de Enero de 1889, correspondientes a los números 148, 543, 516, 705 a 749, 350, 289, 81 y 84; 797, 333 a 337; 940, 251, 820, 618 a 621; 1,005, 9, 6, 1,031, 2, 5 a 215; 1,056 y 198. Se ignoran los números siguientes: Han sido sustraídos también tres cupones de dichos billetes del año 90, vencidos en Enero próximo, y que son de los números 282, 26 a 284. La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular a los gobernadores de las provincias marítimas recomendando se ejerza en las mismas la mayor vigilancia sobre las procedencias de los puertos del Japon, donde se han presentado algunos casos de cólera tróico asiático. En la Dirección general de Administración local está ultimado y pendiente de la resolución del ministro de la Gobernación el expediente de la gran vía favorablemente informado por el Consejo de Estado en plano. Han quedado en suspenso las obras de cañtería del nuevo edificio de la Academia Española, por falta de piedra contratada en Nevada.

Compañía general de Tabacos de Filipinas. ANUNCIO. El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 33 de los estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria, con el objeto de dar cuenta del noveno ejercicio social. El acto se efectuará el día 32 del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social, Rambla de Estudios, número 1, principal. Según lo dispuesto en el art. 34 de los estatutos, la junta se constituirá y celebrará la sesión con plena validez legal, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas. Para tener derecho de asistencia es necesario depositar en las cajas de la Compañía 50 acciones, cuando menos, con arreglo a lo que prescribe el art. 35. El depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el día 20 del actual, a las cinco de la tarde; en Madrid, en el Comité delegado de la Compañía, Conde de Aranda, núm. 8, bajo, y en París en el Comité delegado en aquella capital, 69 rue de la Victoire, en ambos puntos hasta las tres de la tarde del día 18 del corriente. En dichos centros se expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositados. El derecho de asistencia podrá delegarse en otro accionista, para la cual se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y París. Los accionistas que no posean individualmente 50 acciones podrán, según el artículo 35, reunirse y confiar la representación enajenada de sus acciones, 50 a lo menos, a uno de entre ellos. Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 7 de Diciembre de 1891. El Secretario general CARLOS GARCÍA FERRA.

BANCO HISPANO COLONIAL. EMISIÓN DE 1890. Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. ANUNCIO. Venciendo en primero de Enero próximo el cupón número 5 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día de nueve a once y media de la mañana. El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited. Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados. Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que desean cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes. En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias. Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas. Barcelona 10 de Diciembre de 1891. El secretario general, Aristides de Arriano.

BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO. EMISIÓN DE 1890. Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Cuarto sorteo. Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el cuarto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º de real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 12 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las cuatro hojas. Números 1.365—1794—2529 y 2.568. En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes. Números 186,401 al 186,500—179,301 al 179,400 252,801 al 252,900—236,701 al 236,800. Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que hace en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones. Barcelona 10 de Diciembre de 1891. El secretario general, Aristides de Arriano.

BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO. EMISIÓN DE 1890. Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Cuarto sorteo. Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el cuarto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º de real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 12 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las cuatro hojas. Números 1.365—1794—2529 y 2.568. En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes. Números 186,401 al 186,500—179,301 al 179,400 252,801 al 252,900—236,701 al 236,800. Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que hace en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones. Barcelona 10 de Diciembre de 1891. El secretario general, Aristides de Arriano.

3, HORTALEZA, 3

MADRID

RIESCO

13, PELIGROS, 13

MADRID

MUEBLES, TAPICERIA, DECORACION

Esta Casa ha sido premiada en varias exposiciones.

*Su inmenso y variado surtido entelas y pasamanería, podrá r
ppreciarlo el público en el establecimiento Pelios, 13, tienda, y
entresuelo*

*En lo referente á muebles y tapicería, no tiene rival, y de ello
odrá convencerse el que visite su EXPOSICION, Hortaleza, 3.*

3 HORTALEZA, 3

RIESCO

13, PELIGROS, 13

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE DICIEMBRE

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Las Palmas, Puerto Rico,
Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 13, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 7, de Cádiz, vapor *Antonio López*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados vapor *Tánger*.
Para más informes, agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

LA VENUS SENSUAL

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiología é higiene del amor (físico.) La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL, se comprenderá sobradamente con sólo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundación (verdadera Fisiología é higiene del amor (físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas materias de que trata. Dice así:
«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas ahorrando tecnicismos, siempre empalagosos al profano, citas finas, etc., nombres griegos. Llamamos al pan pan; á cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga, nuestra leal advertencia llega á tiempo detenerle. Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.
El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España.
Se remite por correo bajo sobre y certificada, enviando cinco pesetas en sellos ó libranza á D. L. Casado, Aartado núm. 8. Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.

LUNA, 11

LA CONFIANZA

LUNA, 11

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.
El surtido de camas y *somiers* es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.
En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde esger.
Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

